



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 05001 3110 008 2023 00540 00

Se admite en el efecto DEVOLUTIVO el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte querellada, frente a la resolución N° 174 del 23 de octubre del 2023, proferida por la Comisaría de Familia Comuna Doce – Santa Mónica, dentro de las diligencias de Violencia Intrafamiliar de la señora NATACHA CAROLINA OSPINA LOPEZ, en contra de ANDRES FELIPE PATIÑO CORTES.

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daf8fa4ef88c2dd84f3e68cd67e3d2b20dc5dcacab67b906817ad382d32eed8d**

Documento generado en 07/11/2023 02:34:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>